



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Noviembre 11 de 2021

Radicado 005-2016-1065

Dentro del presente proceso ejecutivo promovido por CRISTIAN DARIO ACEVEDO CADAVID y JUAN FELIPE GALLEGO OSSA contra BEATRIZ HELENA DEL PILAR LÓPEZ BOTERO; se pone en conocimiento, el documento enviado por SURA EPS, mediante el cual da respuesta al oficio anterior y proporciona la siguiente información:

"USUARIO ACTIVO

Identificación CC. 32016228

Nombres BEATRIZ HELENA DEL PILAR LÓPEZ BOTERO

Dirección CL 39 # 90 35 MEDELLÍN

Teléfono 2532416

Tipo Afiliado BENEFICIARIO

Celular: 3124316523

Correo electrónico JLOPEZ@WINERGRUP.COM"

Con ocasión a la información suministrada, se requiere a la parte ejecutante para que realice las gestiones correspondientes de notificación.

NOTIFÍQUESE

JUAN CAMILO AVENDAÑO HENAO
JUEZ

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 127 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M. PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1>

SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA
Secretaría